¿VIOLACIONES LEGITIMAS?

003 El Popular

19/9/86

El ministro del Interior, Dr. Antonio Marchesano, sostuvo en la Comisión del Senado que una violación cometida para "amedrentar" a una detenida, forma parte de la lucha antisubversiva y que su autordebe ser amnistiado. ¿Cómo valora Ud. este concepto?

Es increible que el Sr. Ministro del Interior, que es además abogado, prefenda justificar semejante aberración. De la misma manera, para amedrentar se justificarla el uso de la picana eléctrica, el submarino, el potro, los plantones y demás medios de tortura empleados no de modo aislado, sino como sistema, durante todo el régimen de facto.

La Dra. Adela Reta pretendió restarle importancia al delito de violación, diciendo que sólo se habían denunciado dos casos...

Tampoco puedo comprender cómo mi distinguida amiga, excelente profesora de Derecho Penal, le resta importancia a un delito que ella sabe mejor que yo sobre su gravedad. Aunque hubiera habido una sola violación, ya eso hubiera sido suficiente motivo para que el señor Presidente de la República. Connandante de las Fuerzas Armadas, y su elenco gubernamental, estuvieran preocupados por saber quién cometió tan aberrante ilícito, en lugar de querer ahora cubrirlo con el manto de la impunidad.

Además, nunque hubieran sido solo dos las violaciones denunciadas - se ha afirmado que fueron muchas más-, es sabido que por lo general las víctimas de estos delitos, por razones de pudor tratan de ocultarlos. Por lo tanto, entiendo que esta afirmación de la Dra. Reta solo se explica por lo que en la jerga jurídica se denomina "necesidades de la defensa".

No puedo creer que una persona de su nivel intelectual y ético, haya hecho esa afirmación con convicción. Dr. Viera, Ud. es profesor de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho, ¿Qué opiniones ha recogido sobre este proyecto en el ámbito universitario?

Por supuesto, éste no ha sido tema de mi clase. Sin embargo quiero narrar una anécdota ocurrida casi simultaneamente con el conocimiento público del proyecto del Poder Ejecutivo. Un distinguido profesor extranjero vino a mi clase y brindó una conceptuosa exposición acerca de lo que pensaría Couture de los problemas actuales del país y de América. Al final de su disertación, preguntó a mis alumnos si cretan que el proyecto del Poder Ejecutivo sobre amnistia, era un instrumento de pacificación del país, tal como él lo suponía. No se levantó ni una sola voz a favor. Por el contrario, con gran respeto, varios alumnos demosfraron que ésta no era la vía adecuada para ese fin. Este hecho bien inesperado. me parece más que el cuente para saber lo que piensan los universitarios sobre este provecto

Carlos Reyes

acerca de la amnistía para los del proyecto de impunidad Sobre las opiniones vertidas por los Ministros Marchesano y Adela Reta la Universidad, doctor Luis Alberto Viera. al Profesor de POPULAR entrevista hoy y otros aspectos